

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-168



Fecha de ingreso:13-01-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:17-01-2023

Folio:2023-168
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: BLVD. ANTONIO ORTIZ MENA # 201 COL. -PLAZA GALERIAS - UNIDAD PRESIDENTES

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2022-552 DE FECHA 22-02-2022. 2 ANUNCIO TIPO
ADOSADO. O-9-1

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: 1 ADOSADO DE 15.92 M. DE LARGO X 3.00 M. DE ALTO Y 2DO. DE 3.00 X 4.25 M.
DE BASE.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-104-046-00041-00-0000

Propietario: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PERINORTE S.A DE C.V

Domicilio: BLVD ANTONIO ORTIZ MENA 201 COLONIA -PLAZA GALERIAS - UNIDAD PRESIDENTES

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 2	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ES DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 17-01-2023 11:32:50

Usuario:

Dirección: null

302c021432af04ead4514f332cc10b30c0e3aafa923915b6021475bd60b5834c8db4dfcae63bd76e034bbf7837fa